

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales
Avda. Bolivia N° 5150 – 4400 Salta
República Argentina

RESOLUCIÓN DNAT-2021-1081
Salta, 15 de noviembre de 2021
EXPEDIENTE N° 10.585/18
Cuerpos I y II

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el diligenciamiento para la cobertura regular de un (1) cargo de **PROFESOR ADJUNTO** con dedicación **EXCLUSIVA** para la asignatura **ADMINISTRACIÓN AGROPECUARIA** de la carrera de Ingeniería Agronómica (Plan de Estudios 2013) de la Escuela de Agronomía que se dicta en Sede Central; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución DNAT-2021-995 se fijaron las fechas y hora para las instancias de sorteo de tema y oposición.

Que el miembro titular del Jurado MSc. Oscar Ávila solicita modificar el horario de oposición de la presente convocatoria para las 9:00 horas, por razones de viaje.

Que se realizó la consulta a los restantes miembros del Jurado quienes aceptaron constituirse en el nuevo horario.

Que en virtud de lo expresado, corresponde suscribir ésta en los términos estipulados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:


ARTÍCULO 1º: MODIFICAR el horario para las instancias de Sorteo de Tema y Oposición para el concurso público de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura regular de un (1) cargo de **PROFESOR ADJUNTO** con dedicación **EXCLUSIVA** para la asignatura **ADMINISTRACIÓN AGROPECUARIA** de la carrera de Ingeniería Agronómica (Plan de Estudios 2013) de la Escuela de Agronomía que se dicta en Sede Central, el cual queda establecido de la siguiente manera:

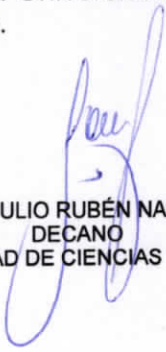
SORTEO DE TEMA Y ORDEN DE EXPOSICIÓN: Martes 23 de noviembre de 2021 a horas 9:00 en la Dirección General Administrativa Académica.

OPOSICIÓN: Jueves 25 de noviembre de 2021 a horas 9:00 en esta Facultad.

ARTÍCULO 2º: Hágase saber a quien corresponda, notifíquese a los miembros del Jurado, Veedores, postulantes, cátedra, Escuela de Agronomía, publíquese en cartelera, página web de la Facultad y en el Boletín Oficial de esta Universidad. Cumplido siga a Dirección General Administrativa Académica a sus efectos.

smg


Esp. ANA PATRICIA CHÁVEZ
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


Dr. JULIO RUBÉN NASSER
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES